



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050303189001201000233-01
RADICADO INTERNO:	58282
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARBONES SAN FERNANDO S.A.
OPOSITOR:	MARTA CECILIA ÁLVAREZ CHAVERRA
FECHA SENTENCIA:	16/06/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2513-2021
DECISIÓN:	CASA- EN LO CORRESPONDIENTE AL MONTO Y LIQUIDACIÓN..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LA SENTENCIA ABSOLUTORIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 1/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 1/07/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 16 de
junio de 2021.

SECRETARIA
